Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202302778

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RENTING COLOMBIA S.A.S		
Identificación:	811.011.779-8		
Tipo de Contrato:	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO		
Nombre del Supervisor:	OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA		
Objeto del Contrato:	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300995	**Fecha de C.D.P.**	2023/03/13
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202304463	**Fecha del R.P.**	2023/05/31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$2.200.000.000**
	Adición 1	**$**
	Adición 2	**$**
	Adición 3	**$**
	Total	**$2.200.000.000**

Fecha de Inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023/05/31	2023/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si. Si aplica)

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
SURAMERICANA	3649892-0		Calidad del servicio	2023-05-31	2024-04-30
			Cumplimiento	2023-05-31	2024-04-30
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	2023-05-31	2024-04-30
			Salarios y prestaciones	2023-05-31	2026-12-31
SURAMERICANA	0912258-7		Responsabilidad	2023-05-31	2023-12-31

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803832-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804843-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A

			Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$2.200.000.000,00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$2.200.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$393.566.666,98
Valor por ejecutar		$1.806.433.333,02
Valor a pagar en el presente Informe		$393.566.666,98
No. Factura o Cuenta de Cobro		FBAR58765 - FBAN22036

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 31 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas*	
Obligación	**Producto**
El contratista deberá tener disponibilidad inmediata de los vehículos requeridos al momento de dar inicio del contrato, una vez el Departamento lo requiera, en las cantidades solicitadas por el supervisor.	Suministro de 74 vehículos para el mes de mayo de 2023.
El servicio se prestara sin conductor y sin combustible.	Los 74 vehículos para el mes de mayo fueron suministrados sin conductor
En caso que el Departamento requiera un vehículo adicional, de acuerdo a las cantidades estipuladas inicialmente, el contratista tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles para entregar el vehículo requerido.	Suministro de 74 vehículos para el mes de mayo de 2023.
En caso de que el vehículo objeto de alquiler en arrendamiento sufra algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a 8 horas, y poner a disposición del Departamento otro vehículo con las mismas características del vehículo que ha sufrido la eventualidad.	No se presentaron percances que necesitase el cambio inmediato de vehículo.
Garantizar el correcto funcionamiento técnico y mecánico de los vehículos dados en alquiler durante toda la ejecución del contrato, y para ello correrá con todos los gastos que esto implique, lo cual incluye, revisión y cambio de líquidos cuando proceda, cambio de todos los repuestos y equipos que se desgasten por el uso del vehículo y demás reparaciones necesarias. Todo esto se encuentra incluido en el valor mensual de arrendamiento de los vehículos	Se realizaron los mantenimientos a que dieron lugar durante el mes de mayo de 2023.
El contratista debe de asumir el mantenimiento de los vehículos, de manera que estos se encuentren en óptimas condiciones técnico mecánicas	Se realizaron los mantenimientos a que dieron lugar durante el mes de mayo de 2023.

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803932-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804843-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A

El contratista deberá entregar al Supervisor designado por el Departamento, una programación mensual de los vehículos que saldrán a mantenimiento programado.	Los mantenimientos se programaron de acuerdo al kilometraje recorrido por cada vehículo en el periodo facturado
El contratista deberá suministrar un vehículo de la misma gama entregada, mientras se le hace el mantenimiento al carro asignado.	Se suministraron los vehículos sustitutos a los que dieron lugar en el ejercicio de los mantenimientos
Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con el Departamento, y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato y que este ubicado dentro de la oficina correspondiente o encargada.	Se encuentran designadas una persona responsable para atender los requerimientos de solicitud de reserva de vehículo y para mantenimiento de los mismos.
Todos los vehículos deberán contar con su equipo de carretera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	Los vehículos suministrados para el mes de mayo de 2023 contaban con el equipo de carretera de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente
El contratista deberá tener a disposición del Departamento los vehículos alquilados, las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana (inclusive días festivos).	Los 74 vehículos suministrados para el mes de mayo de 2023 se encontraron a disposición de la gobernación del atlántico las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana inclusive días festivos.
Tener la documentación al dia de todos los vehículos; Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases (en caso de aplicar), SOAT, Tarjeta de propiedad y demás documentos legales requeridos.	Los 74 vehículos suministrados para el mes de mayo de 2023 se encontraron al día con SOAT, Tarjeta de propiedad, no obstante no requieren Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases
El contratista deberá de contar con la póliza todo riesgo que ampare las pérdidas totales o parciales por hurto o daños de los vehículos así como la Responsabilidad Civil Extracontractual de cada uno de los vehículos ofrecidos para la ejecución del contrato	Los vehículos suministrados para el mes de mayo de 2023 se encontraron cubiertos por una póliza todo riesgo que ampara las pérdidas totales o parciales por hurto o daños de los vehículos

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	63813123	7/06/23	$1.485.621.700
1	64401377	7/07/23	$1.527.892.800

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803832-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804843-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.013.514.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los quince 18 días del mes de agosto de 2023.

OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA
C.C.: 56.095.920

REPRESENTANTE LEGAL
BERNARDO ANTONIO URREGO PIEDRAHITA
C.C.: 98.668.005

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803832-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804843-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A

Renting Colombia SAS
Nit.811.011.779-8
www.rentingcolombia.com

Grandes Contribuyentes Res 012220 de 26-12-2022 Reg. Responsab. del Impuesto sobre ventas-IVA Agentes Retenedores de IVA Autorret. ICA en Medellín-B/quilla–Cartagena Manizales – Pereira – Sta.Marta – Soledad San José de Cúcuta Autorretenedores de Renta Res 7239 08-Ago-2008 Actividad Económica 7710 DIAN autorización Facturación electrónica No.18764048481570 de 2023.05.03 a 2024.11.03 FBAR de 54001 a 90000

Tipo de operación: Estándar-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta
Fecha Validación DIAN: 2023-07-14 17:18:07-05:00
CUFE:d64bffab8f3888889295c08c61f90664c5a09df86048cd527ea4b9c53d672eae0aebc7b84a02be8031c1a50874f72206

SEÑORES	**Documentos asociados**	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		FBAR58765
NIT. 890.102.006-1	Medio de pago: Instrumento no definido	FECHA DE FACTURA:
Dirección: CR 55 79B SUR 50	Método de Pago: Crédito	14-Jul-2023 17:37
Teléfono: 3307000		FECHA DE VENCIMIENTO:
Ciudad: BARRANQUILLA		12-Oct-2023
		SERVICIO PRESTADO EN: Barranquilla

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	BASE GRAVABLE	%IVA	%INC	TOTAL SIN IMPUESTO
1.- ALQUILER DE VEHICULOS - GRAVADO	1 NAR	8,929,971.98	8,929,971.98	19.00		8,929,971.98
Total Nro Lineas: 1						

VALOR EN LETRAS:
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

SUBTOTAL	8,929,971.98
IVA 19.00%	1,696,694.68
TOTAL A PAGAR:	**10,626,666.98**

OBSERVACIONES:
Contrato N 202302778 31 de mayo

FIRMA RESPONSABLE:
RENTING COLOMBIA SAS
NIT 811.011.779-8
AREA DE FACTURACIÓN
TEL.: 520 00 50

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

Pago a los siguientes convenios Bancolombia a nombre de Renting Colombia SAS si su ciudad principal es:
Medellin: Conv 5451 Cali: Conv 5449
Bogotá: Conv 5450 Barranquilla: Conv 5448
Esta factura causará intereses moratorios a partir de su fecha de vencimiento a la tasa máxima legal vigente
Linea de atención 01 8000 524 444 opción 4 - Desde Medellin 604 5144444 opción 4 - Buzon: servicio@rentingcolombia.com

Nos encontramos en:
Medellin: CR 52 14 30 LC 340 ET II Centro Empresarial Olaya Herrera - Telefono: (4) 520 00 50
Barranquilla: Concepcion Carrera 74 No. 76 - 50 - Telefono: (5) 385 56 86
Cali: Sector las Delicias Carrera 4ta B No. 36A - 39 - Telefono: (2) 442 35 50
Bogota: Puente Aranda Carrera 63 No. 17-91 - Telefono: (1) 606 84 84

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803832-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804843-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A

Renting Colombia SAS
Nit.811.011.779-8
www.rentingcolombia.com

Grandes Contribuyentes Res 012220 de 26-12-2022 Reg Responsab. del Impuesto sobre ventas-IVA Agentes Retenedores de IVA Autorret. ICA en Apartadó-Armenia-Barranquilla-Bello-Bucaramanga-Cartagena-Lebrija-Manizales-Medellín-Montelíbano-Neiva-Palmira-Pereira-Popayán-Sabaneta-Cúcuta-Santa Marta-Soledad-Valledupar-Villa del Rosario Autorretenedores de Renta Res 7239 08-Ago-2008 Actividad Económica 7710 DIAN autorización Facturación electrónica No.18764028775817 de 2022.05.10 a 2023.11.10 FBAN de 15001 a 23000

Tipo de operación: Estándar-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta
Fecha Validación DIAN: 2023-08-17 11:59:51-05:00
CUFE:54e2ecf049fbca80e02691d8c0ff8cfd4ddf329f3823509698aac1598136293ff7778249f6039349bb819e1246546053

SEÑORES	**Documentos asociados**	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FBAN22036**
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT. 890.102.006-1 Dirección: CR 55 79B SUR 50 Teléfono: 3307000 Ciudad: BARRANQUILLA	Contrato 202302778 del 01 al 30 de junio Medio de pago: Instrumento no definido Método de Pago: Crédito	FECHA DE FACTURA: 17-Ago-2023 11:42 FECHA DE VENCIMIENTO: 15-Nov-2023 **SERVICIO PRESTADO EN: BARRANQUILLA**

LOCALIZA - RENT A CAR: Visítanos en www.localiza.com

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	BASE GRAVABLE	%IVA	%INC	TOTAL SIN IMPUESTO
1.- Alquiler de vehículo	1 NAR	321,798,319.13	321,798,319.13	19.00		321,798,319.13
Total Nro Líneas: 1						

VALOR EN LETRAS:
TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

SUBTOTAL	321,798,319.13
IVA 19.00%	61,141,680.62
TOTAL A PAGAR:	**382,940,000.00**

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE:
RENTING COLOMBIA SAS
NIT 811.011.779-8
AREA DE FACTURACIÓN
TEL: 520 00 50

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

Pago a los siguientes convenios Bancolombia a nombre de Renting Colombia SAS si su ciudad principal es:
Medellin: Conv 5451 Cali: Conv 5449
Bogotá: Conv 5450 Barranquilla: Conv 5448
Esta factura causará intereses moratorios a partir de su fecha de vencimiento a la tasa máxima legal vigente
Linea de atención 01 8000 524 444 opción 4 - Desde Medellin 604 5144444 opción 4 - Buzon: servicio@rentingcolombia.com

Nos encontramos en:
CENTRAL DE RESERVAS 0057 01 8000 52000 1
Medellín: Carrera 52 # 14-30 Local 340
Armenia – Barranquilla – Bogotá – Bucaramanga – Cali – Cartagena – Chía – Cúcuta - Ibagué
Manizales – Montería – Neiva – Pereira – Rionegro - Santa Marta – Tunja - Villavicencio

CONTABILIDAD04-02460194132133-1549956-002803832-A
CONTABILIDAD04-02460194161217-1549956-002804848-A
EGOMEZ-02460195091143-1549956-002805631-A
ABOLANO-02460195100728-1549956-002806352-A